

Resolución Directoral

Chancay, 14 de octubre del 2022

VISTO:

El Memorando N°339-UE-H.CH.SBS.DE/10/2022, de fecha 14 de octubre de 2022, que contiene el INFORME N°354-2022-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-HCH-SBS-OA/UP, con fecha 13 de octubre de 2022, emitida por la Unidad de Personal; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1057, de fecha 03 de febrero de 2017, se aprobó la Directiva Administrativa y modificatorias, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, con el objeto de garantizar los principios de mérito y capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo de la administración pública;

Que, mediante la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, de fecha 16 de noviembre de 2002, se establece y norma la estructura, organización, competencias y funciones de los gobiernos regionales. Define la organización democrática, descentralizada y desconcentrada del Gobierno Regional conforme a la Constitución y a la Ley de Bases de la Descentralización.

Que, mediante el artículo 27° de la Ley N°31538, Autorización de créditos suplementarios para el fortalecimiento de la capacidad resolutoria y mejorar la respuesta sanitaria de los establecimientos de salud a nivel nacional a través del cierre de brechas de recursos en salud en los establecimientos de primer, segundo y tercer nivel de atención, mediante la contratación de personal, bajo los alcances del régimen del Decreto Legislativo 1057, durante los meses de octubre a diciembre de 2022.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 806-2022/MINSA, Aprueban el Documento Técnico: de Lineamientos para el procedimiento de reasignación bajo contrato administrativo de servicios del personal de salud en el marco del artículo 27 de la Ley N° 31538 - Segunda Convocatoria.

Que, en el marco de lo dispuesto en el mencionado articulado 27 de la Ley N° 31538, mediante la Resolución Ministerial N° 622-2022/MINSA se aprobó el Documento Técnico: "Lineamientos para el procedimiento de contratación administrativa de servicio del personal de salud en el marco de la Ley N°31538"; el mismo que fue modificado por la Resolución Ministerial N°644-2022/MINSA y la Resolución Ministerial N° 676-2022/MINSA, esta última modifica, entre aspectos, la denominación de la referida norma por "Lineamientos para el procedimiento de reasignación del personal de salud en el marco del artículo 27 de la Ley 31538";

Por lo expuesto y de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias; y la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificaciones;

Estando a lo visado por el Director de la Oficina de Administración y Asesoría Legal del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López",

Con las facultades conferidas en los Artículos 7° y 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Chancay aprobada por la Ordenanza Regional de Lima N° 008-2014-CR-R y Resolución Directoral N°067-2022-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-DG.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Conformar los Comités de evaluación para el procedimiento de reasignación de personal de salud en el marco de la Ley 31538, aprobado con Resolución Ministerial N° 806-2022/MINSA, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) - Decreto Legislativo N° 1057, que presten servicios en la Unidad Ejecutora 405 Hospital Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López", para el ejercicio presupuestal 2022, los cuales quedarán integrados de la siguiente manera:
Van....

...Vienen

PRIMER COMITÉ DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS

- **Mtra. CONTRERAS FALCONI ROSA ELVIRA**
Jefe de la Unidad de Personal
- **Dr. ESPINOZA FLORES LUIS ALVARO**
Jefe (e) del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos

Miembro Suplente:

- **Bach. CAÑEDO COLAN VICTORIA VANESSA**
Unidad de Personal
- **Dra. CABRERA TORIBIO FRANSHESKA CRIZZLEYDEI**
Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos

SEGUNDO COMITÉ DEPARTAMENTO DE MEDICINA

Miembros Titulares:

- **Mtra. CONTRERAS FALCONI ROSA ELVIRA**
Jefe de la Unidad de Personal
- **Dra. OGATA MANCHEGO ROSA**
Encargada del Departamento de Medicina

Miembros Suplentes:

- **Bach. CAÑEDO COLAN VICTORIA VANESSA**
Unidad de Personal
- **Dr. ZAMBRANO ORTIZ JOSE ANTONIO**
Departamento de Medicina

TERCER COMITÉ DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

Miembros Titulares:

- **Mtra. CONTRERAS FALCONI ROSA ELVIRA**
Jefe de la Unidad de Personal
- **Dr. LINDO SERVALLI FELIX SERGIO CARLOS**
Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes

Miembros Suplentes:

- **Bach. CAÑEDO COLAN VICTORIA VANESSA**
Unidad de Personal
- **Lic. ECHAJAYA ONAERAN LUCY ELIZABETH**
Departamento de Diagnóstico por Imágenes

CUARTO COMITÉ DEPARTAMENTO DE GINECO - OBSTETRA

Miembros Titulares:

- **Mtra. CONTRERAS FALCONI ROSA ELVIRA**
Jefe de la Unidad de Personal
- **Dra. ESPINO PÉREZ MARÍA ELENA**
Encargada del Departamento de Gineco - Obstetra



...Viene

Miembros Suplentes:

- **Bach. CAÑEDO COLAN VICTORIA VANESSA**
Unidad de Personal
- **Dr. LOPEZ QUIÑONES TONY RENZO**
Departamento de Gineco – Obstetra

QUINTO COMITÉ DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA

Miembros Titulares:

- **Mtra. CONTRERAS FALCONI ROSA ELVIRA**
Jefe de la Unidad de Personal
- **Dr. OSTOS ESPINOZA WILDER FERNANDO**
Encargado del Departamento de Cirugía

SEXTO COMITÉ DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Miembros Titulares:

- **Mtra. CONTRERAS FALCONI ROSA ELVIRA**
Jefe de la Unidad de Personal
- **Lic. PADILLA ROJAS MAGALLI MONICA**
Jefe del Departamento de Enfermería

Miembros Suplentes:

- **Bach. CAÑEDO COLAN VICTORIA VANESSA**
Unidad de Personal
- **Lic. MARITZA ZULEMA RODRIGUEZ RAMIREZ**
Departamento de Enfermería

SEPTIMO COMITÉ DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

Miembros Titulares:

- **Mtra. CONTRERAS FALCONI ROSA ELVIRA**
Jefe de la Unidad de Personal
- **Dr. ESTELA RAMIREZ REYNALDO**
Encargado del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica

Miembros Suplentes:

- **Bach. CAÑEDO COLAN VICTORIA VANESSA**
Unidad de Personal
- **Lic. VILLARREAL MEDINA OSWALDO NILTON**
Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica

OCTAVO COMITÉ DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO

Miembros Titulares:

- **Mtra. CONTRERAS FALCONI ROSA ELVIRA**
Jefe de la Unidad de Personal
- **CHAUCA CHAVEZ CARMEN GLADYS**
Jefe Departamento de Apoyo al Tratamiento

Van...



...Viene

Artículo 2.- Los representantes del Comité de Selección deberán verificar no estar en causales de abstención señaladas en el numeral 1.4 de la Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057; el cual deberán solicitar su abstención a la Unidad de Personal para las acciones correspondientes.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución Directoral al personal designado y encargar a la Oficina de Transparencia, la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia de la Unidad Ejecutora 405: Hospital Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López", para los fines pertinentes.

Artículo 4.- En caso que el representante titular y suplente de la Unidad de Personal, se encuentren impedidos por motivos de salud, deberán informar a la Unidad de Personal, con el debido sustento, a fin de que se determine sus correspondientes reemplazos.

Regístrese, comuníquese y Publíquese;


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCA Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD "Dr. Hidalgo Atoche López"

Dr. CARLOS ALBERTO PAU DULANTO
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL DE CHANCA Y SBS
CMP 36446

Comité	()
Dirección Administrativa	()
Asesoría Jurídica	()
Órgano de Control Interno	()
Legajo	()
Archivo	()